



HOX FH 08:32 3.7700714

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Viernes 14 de marzo de 2014 Circular VRA-6-2014

Señores (as)

Vicerrectores (as)

Decanos (as) de Facultades

Directores (as) de Escuelas

Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios

Directores (as) de Institutos y Centros de Investigación

Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales

Directores (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores y señoras:

La Institución estará realizando próximamente el VII Congreso Universitario, en el cual muy seguramente participará personal administrativo de su Unidad. Por lo anterior, esta Vicerrectoría concede permiso para que el personal administrativo oficialmente inscrito como congresista, participe en las sesiones que se han programado en la primera fase, la cual se realizará en fechas definidas y distribuidas durante el período que va del 17 de marzo al 10 de abril del presente año. Las fechas concretas se encuentran en la página web del congreso: setimocongreso.ucr.ac.cr.

Los organizadores del Congreso llevarán el control de la asistencia a las sesiones que se realicen, información que estará a disposición de vicerrectorías, decanaturas y direcciones de escuela, sedes regionales y oficinas administrativas.

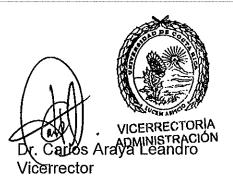
También se autoriza al personal administrativo no inscrito como congresista, para que participe en la actividad de inauguración del VII Congreso Universitario a realizarse el día lunes 17 en curso, a partir de las 10:00 am y hasta las 12 md. Es importante recordar que se debe coordinar lo correspondiente con cada jefatura.

Lo anterior de acuerdo con la disposición del Consejo Universitario tomada en Sesión N° 5761, artículo 7 del jueves 10 de octubre de 2013, al declarar el 2014 como el año del VII Congreso Universitario.

Y Resolución R-197-2013, del 15 de octubre de 2013, en la que se declara como una actividad de interés institucional el:

"VII CONGRESO UNIVERSITARIO, en la cual se insta a las unidades académicas, de investigación, de acción social, entidades estudiantiles y administrativas que conforman la comunidad universitaria en general, para que participen, apoyen y garanticen la participación de los delegados inscritos en el congreso, tanto docente como aquellos designados por la comunidad estudiantil y la comunidad de funcionarios administrativos".

Con toda consideración,



WG/CAL/spr

copia: Consejo Universitario

Rectoría

Presidencia de la Comisión Organizadora del VII Congreso

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131